

LUNES, 11 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 29

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-986 *Aprobación del Plan Económico-Financiero para el bienio 2019-2020.*

Según establece el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 21 de enero de 2019, del Plan Económico-Financiero elaborado para el bienio 2019-2020, de acuerdo con el modelo PEFEL 2, del Ministerio Hacienda y Función Pública.

El Plan se puede consultar y se encuentra a disposición de los interesados en el departamento de Intervención y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección web: <https://santillanadelmar.sedeelectronica.es>

Santillana del Mar, 4 de febrero de 2019.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2019/986

CVE-2019-986